



Aguas
MACHALA EP

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

En la ciudad de Machala, a los 18 días del mes de noviembre del año 2025, de conformidad con el artículo 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Verificación del mérito, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **Especialista de Comunicación– 323644** de la **Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Machala, “Aguas Machala-EP”**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados los siguientes documentos entregados por la Unidad de Talento Humano: Reporte de apelaciones, Bases del concurso y Hojas de vida de los postulantes, resolvemos lo siguiente:

N°	Apela a	Nombre del postulante	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	EXPERIENCIA	MAGGI BARAHONA MICHAEL FABIAN	“Cuento con la experiencia solicitada”.	En las bases del concurso se requiere 4 años y 6 meses en COMUNICACIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN PÚBLICA, DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, el postulante en su hoja de vida, presenta los cargos que ha desempeñado, se verifica que la experiencia presentada corresponde a cargos y funciones relacionadas con el ámbito de las áreas relacionadas con la comunicación institucional, entre las cuales se encuentran: Relaciones Públicas, desempeñando funciones orientadas a la gestión de imagen, vocería y vinculación institucional y Asistente de Comunicación Interna, realizando actividades de creación de contenido para redes sociales,	RECTIFICAR el reporte de Verificación del Mérito, debido a que, tras revisar la hoja de vida presentada por el postulante y contrastada con las bases del concurso, se determina que si cumple con el tiempo mínimo requerido de 4 años y 6 meses en las áreas relacionadas con Comunicación Social, Comunicación Pública y Diseño e implementación de Estrategias de Comunicación Institucional.



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep

				gestión de imagen corporativa, manejo de relaciones públicas y ejecución de estrategias de comunicación corporativa. Por lo tanto, sumándole sus otras experiencias cumple con el tiempo establecido.	
2	EXPERIENCIA	FUEL ESTRELLA JONATHAN FELIPE	<i>'Analista de Marketing y Inspector en la alcaldía de Barra.'</i>	En las bases del concurso se requiere 4 años y 6 meses en COMUNICACIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN PÚBLICA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, el postulante en su hoja de vida presenta los cargos que ha desempeñado, registraya experiencia que cumple de 2 años y 228 días), ANALISTA DE MARKETING (101 días), ANALISTA DE MARKETING Y ADMINISTRACION (136 días); y no cumple como PRESIDENTE, INSPECTOR, CAJERO Y MARKETING las cuales son funciones que no corresponde a comunicación social, comunicación pública o comunicación institucional.	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito requerido es de 4 años y 6 meses
3	INSTRUCCIÓN FORMAL	FUEL ESTRELLA JONATHAN FELIPE	<i>'Master en comunicación y marketing político.'</i>	No cumple con la instrucción formal requerida para el puesto por cuanto el área de conocimiento que corresponde a COMUNICACIÓN SOCIAL, SOCIOLOGIA, COMUNICACIÓN PÚBLICA, Y RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD Y MARKETING y el postulante es un LICENCIADO EN MERCADOTECNIA, dicho título no consta de manera explícita dentro	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y el exacta de homologación de criterios aprobada para el cargo, se confirma que no



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep



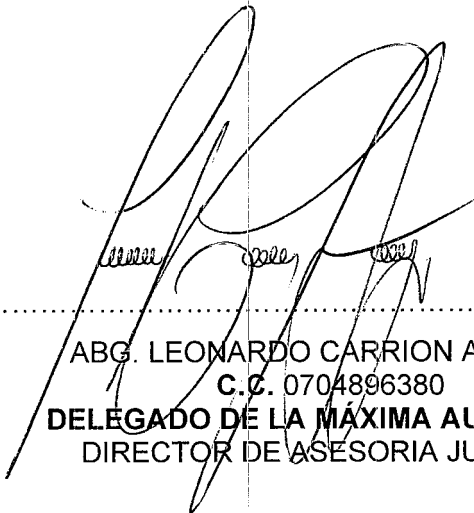
				de los títulos aceptados en el acta de homologación aprobada para el cargo, que son: Técnico, Tecnólogo, Lcdo. e Ing. Comunicación Social, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. En Ciencias de la Información y Comunicación Social, Lcdo. en Ciencias de la Comunicación Social, en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. En Sociología y Sociólogo, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. e Ing. Comunicación Pública, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. e Ing. Relaciones Públicas, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. e Ing. Publicidad y Marketing. Así mismo, de acuerdo a las bases del concurso la instrucción formal requerida es de TERCER NIVEL.	cumple con la instrucción formal requerida.
4	EXPERIENCIA	LOPEZ ANDRADE CARLOS MAURICIO	<i>"Revisen experiencia masos."</i>	En las bases del concurso se requiere 4 años y 6 meses en COMUNICACIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN PÚBLICA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, el postulante en su hoja de vida presenta los cargos que ha desempeñado, registra experiencia que cumple: ASISTENTE DE COMUNICACIÓN, PRESENTADOR PROGRAMA DE VARIEDADES "CÁCHALE", PRODUCTOR DE CONTENIDO, LOCUTOR Y PRESENTADOR DE NOTICIAS, ADMINISTRADOR DEL CENTRO CULTURAL KINTI WASI y experiencia no validada inicialmente como	RECTIFICAR el Informe de Verificación del Mérito, debido a que, tras el análisis de la apelación presentada y la revisión integral de la experiencia laboral registrada por el postulante, el Tribunal determina que sí cumple con la experiencia y el tiempo requerido en las bases del concurso.



				<p>CONDUCTOR DEL PROGRAMA "ZER LIVE", PRESENTADOR DEL PROGRAMA JUVENIL "KAIROS TV", no obstante, el Tribunal, tras analizar las responsabilidades detalladas por el postulante en dichos cargos, determina que dichas actividades sí guardan relación con las áreas establecidas en las bases del concurso, razón por la cual se reconoce su validez y se absuelve favorablemente la apelación.</p>	
--	--	--	--	---	--

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Unidad de Administración del Talento Humano para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma tecnológica del MDT.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



ABG. LEONARDO CARRION ARMIJOS
C.C. 0704896380
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep



.....

TNLGA. KAREN DELGADO NAVARRO
C.C. 0704277870
**DELEGADO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO
HUMANO**
ASISTENTE 4 DE TALENTO HUMANO

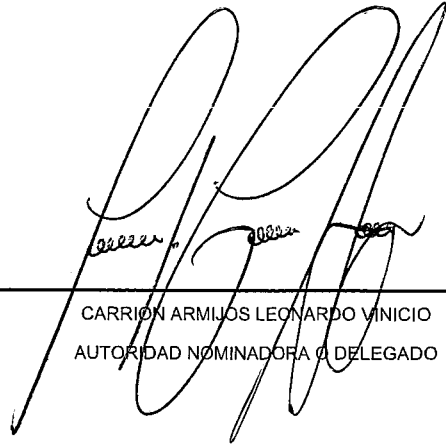


.....


ABG. FABRICIO LUNA BUSTAMANTE
C.C. 0705524403
DELEGADO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ASISTENTE 4 DE COMUNICACION

RESULTADOS DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN		CDP:	323644	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COMUNICACION
GRUPO OCUPACIONAL:		SERVIDOR PÚBLICO 8		GRADO	14	R.M.U:	1760.00
CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEB	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION	CUMPLE SI / NO	
			SI / NO				
1004613103	FUEL ESTRELLA JONATHAN FELIPE	APELACION EXPERIENCIA	NO	17/11/25 8:56	NO CUMPLE RATIFICAR el reporte verificación del mérito ya que su experiencia es de 2 años y 10 meses cuando lo requerido es de 4 años 6 meses	NO CUMPLE	
1004613103	FUEL ESTRELLA JONATHAN FELIPE	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	17/11/25 8:55	No cumple con la instrucción formal requerida para el puesto por cuanto el área de conocimiento corresponde a COMUNICACIÓN SOCIAL, SOCIOLOGIA, COMUNICACIÓN PÚBLICA, RELACIONES PÚBLICAS, PUBLICIDAD Y MARKETING y el postulante es	NO CUMPLE	
1004752984	LOPEZ ANDRADE CARLOS MAURICIO	APELACION EXPERIENCIA	SI	17/11/25 13:15	RECTIFICAR el reporte de Verificación del Mérito, debido a que, tras el análisis de la apelación presentada y la revisión integral de la experiencia laboral registrada por el postulante, el Tribunal determina que sí cumple con la experiencia y el tiempo requerido	SI CUMPLE	
0605655927	MAGGI BARAHONA MICHAEL FABIAN	APELACION EXPERIENCIA	SI	17/11/25 8:53	NO CUMPLE NO CUMPLE RECTIFICAR el reporte de Verificación del Mérito, debido a que, tras revisar la hoja de vida presentada por el postulante y	SI CUMPLE	



CARRION ARMIJOS LEONARDO VINICIO
AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO



DELGADO NAVARRO KAREN ANABELL
RESPONSABLE DE LA UATH O DELEGADO



LUNA BUSTAMANTE FABRICIO ALEXANDER
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA O DELEGADO